

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 1 de 8	

Paicol, Huila, 19 de enero de 2026

Señor(a)

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA- GUVAR COOP

Email: guvar.coop@gmail.com

Celular: 3123514655

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Paicol, Huila, se encuentra interesada en recibir propuesta conforme a lo indicado en el siguiente objeto de invitación: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL**

Obligaciones:

Obligaciones Generales:

1. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
2. Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información, procedimientos u operaciones que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
4. Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de los mismos.
5. No acceder a peticiones, amenazas o cualquier tipo de burla, desafío, reto, o provocación de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho, garantizando un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.
6. El contratista no podrá encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias alucinógenas al momento de desarrollar y/o ejecutar el objeto del presente contrato
7. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.
8. Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotizaciones periódicas al sistema de seguridad social integral conforme lo dispuesto en Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes en materia de salud, pensiones y riesgos profesionales.
9. Usar en forma oportuna y adecuada los dispositivos de prevención de riesgos y los elementos de protección personal.
10. Seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la entidad en general.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 2 de 8	

11. Cumplir con las obligaciones determinadas en el Decreto 723 de 2013, art. 16. Respecto al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales u art. Artículo 2.2.4.2.2.16. del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
12. Realizar dentro del primer mes de ejecución del contrato los cursos virtuales ofrecidos a través del Espacio Virtual de Asesoría – EVA de la página de la Función Pública: (i.) Curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. (ii.) Curso de fundamentos Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Obligaciones Específicas:

1. Coordinación y acompañamiento en el manejo y ejecución del presupuesto público de la entidad de acuerdo con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas CCPET en cumplimiento a la Resolución 3832 de 2019, 1355 de 2020 y 3438 de 2021.
2. Apoyar la proyección de decretos y proyectos de acuerdo mediante el cual se realicen modificaciones presupuestales.
3. Apoyar a la secretaria de hacienda y finanzas públicas en la rendición de informes presupuestales a organismos de control como se detalla a continuación:

CATEGORÍAS	PERIODO	LABOR	PLATAFORMA
FUT_TESORERIA_FONDO_SALUD	Trimestral	Elaboración y envío	CHIP
FUT_REGISTRO_PRESUPUESTAL	Trimestral	Elaboración y envío	CHIP
<u>UAPA-PAE</u>	Trimestral	Elaboración y envío	CHIP
FUT_VICTIMAS_1	Trimestral	Elaboración y envío	CHIP
CONPES PRIMERA INFANCIA	Trimestral	Elaboración y envío	CHIP
CUIPO-CATEGORIA UNICA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	Trimestral	Elaboración y envío	CHIP
CGR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Trimestral	Elaboración y envío	CHIP
- RELACIÓN DE CDPS MENSUAL	Mensual	Elaboración y envío	CGR - APPUI
- RELACIÓN DE COMPROMISOS MENSUAL			
- RELACIÓN DE OBLIGACIONES MENSUAL			
- RELACIÓN DE PAGOS			
DEUDA PUBLICA	Anual	Elaboración y envío	CHIP
CIERRE FISCAL	Anual	Elaboración y envío	CHIP

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 3 de 8	

VIGENCIAS FUTURAS	Anual	Elaboración y envío	CHIP
CGR PERSONAL Y COSTOS ANUAL	Anual	Elaboración y envío	CHIP
FORMATO 2. EJECUCIÓN DEL PAC	Anual	Elaboración y envío	CDH
FORMATO ET1. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Anual	Elaboración y envío	CDH
FORMATO ET2. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	Anual	Elaboración y envío	CDH
FORMATO ET3. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS	Anual	Elaboración y envío	CDH
FORMATO ET4. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES	Anual	Elaboración y envío	CDH
F16.2: PRESUPUESTO DE INGRESOS.	Anual	Elaboración y envío	SIRECI
F20.1: RECURSOS APSB SOMETIDAS A GIRO DIRECTO Y OTRAS MODALIDADES DE FINANCIACIÓN.	Anual	Elaboración y envío	SIRECI
F16.3: PRESUPUESTO DE GASTOS.	Anual	Elaboración y envío	SIRECI
F16.4: FONPET.	Anual	Elaboración y envío	SIRECI
F17.1: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD.	Anual	Elaboración y envío	SIRECI
F17.2: PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	Anual	Elaboración y envío	SIRECI

4. Asesorar y apoyar el proceso de verificación del correcto registro de los recursos del Sistema General de Participaciones en presupuesto.
5. Emitir conceptos sobre consultas relacionadas con el manejo presupuestal y financiero o en su defecto proyectarlas ante el Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Nación y demás organismos del orden nacional, departamental y municipal, cuando se requiera.
6. Asesorar y apoyar las respectivas conciliaciones al manejo de los recursos propios de destinación específica: (estampillas, alumbrado público, fondo de seguridad ciudadana) entre contabilidad y bancos, presupuesto y bancos
7. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor propio y necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

Presupuesto Oficial

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 4 de 8	

Los Honorarios pactados para el presente contrato ascienden a la suma **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$26.460.000,00) M/CTE., IVA INCLUIDO**, si hubiere lugar a ello, y todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista.

Estampillas:

CONCEPTO	TARIFA	BASE	EXCEPCIÓN
ESTAMPILLA PROCULTURA	1.5%	SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO Y/O CONTRATO Y SUS ADICIONES EXCLUIDO IVA	EXCEPTÚA LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS CUYO PAGO MENSUAL ES IGUAL O INFERIOR 2.5 SMLMV
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%	SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO Y/O CONTRATO Y SUS ADICIONES EXCLUIDO IVA	
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	SOBRE EL VALOR MENSUAL PAGADO AL CONTRATISTA Y SOBRE LOS ANTICIPOS DE CONTRATOS	EXCEPTÚA LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CONTRATACIÓN DIRECTA CUYOS HONORARIOS MENSUALES ES IGUAL O INFERIOR A 2.5 SMLMV
TASA PRO DEPORTE	2%	SOBRE EL VALOR MENSUAL PAGADO AL CONTRATISTA Y SOBRE LOS ANTICIPOS DE CONTRATOS	EXCEPTÚA LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES, EDUCATIVOS Y LOS QUE TIENEN QUE VER CON EL REFINANCIAMIENTO Y EL SERVICIO DE LA DEUDAS PUBLICA.

- **Forma de Pago:**

Los Honorarios pactados para el presente contrato ascienden a la suma de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$26.460.000,00) M/CTE., IVA INCLUIDO**, El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera: Seis (06) pagos por mensualidades vencidas y

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 5 de 8	

cuotas iguales equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$4.410.000,00) M/CTE.**

Parágrafo Primero. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por el Municipio, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

- **Apropiación presupuestal**

Las erogaciones que efectúe el Municipio se harán de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000013 de fecha 09 de enero del año 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda, conforme a la siguiente imputación presupuestal:

No. CDP	RUBRO	FUENTE	VALOR
2026000013	2.3.2	124303 – SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.	\$26.460.000
TOTAL CDP			\$26.460.000

- **Plazo de Ejecución:**

El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.

Criterios de Selección del Contratista:

Con el fin de garantizar que la persona se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, según lo establecido por el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se requiere:

- **Idoneidad:** Persona natural y/o jurídica idónea para la ejecución del proceso contractual, que cuente con un contador y/o áreas afines, con especialización en temas tributarios.
- **Experiencia:** Experiencia relacionada no inferior a tres (03) años con entidades públicas y/o privadas.

Documentos necesarios para la aceptación de la contratación:

La oferta presentada debe contener como mínimo: **1.** Carta de Presentación. **2.** Hoja de vida en formato único de la función pública, con las certificaciones que demuestren el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para esta contratación. **3.** No encontrarse incurso en ninguna de las

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 6 de 8	

causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales pertinentes.

Para la suscripción del contrato, se debe anexar los siguientes documentos:

- Hoja de vida en formato único del DAFP – para persona natural, debidamente diligenciada, y revisada por el Jefe de Personal (SIGEP II)
- Copia Cedula de Ciudadanía
- Acreditación que ha definido la situación militar (hombres menores de 50 años)
- Copia Registro Único Tributario – RUT (según actividad económica)
- Copia Certificado Antecedentes Judiciales y/o Policiales
- Copia Certificado Antecedentes Disciplinarios – PROCURADURIA
- Copia Certificado de Responsabilidad Fiscal – CGR
- Copia Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC
- Copia Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
- Copia documento inexistencia de DELITOS SEXUALES
- Declaración sobre inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contrato con la Alcaldía
- Manifestación de no encontrarse incurso en conflicto de intereses
- Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, cuando corresponda.
- Certificado de examen pre ocupacional
- Acreditación títulos de idoneidad profesional y/o técnica requerida
- Tarjeta profesional según corresponda
- Copia certificado antecedentes profesionales y de vigencia según corresponda.
- Acreditación experiencia profesional y/o técnicas requerida
- Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP
- Paz y salvo municipal.
- Certificación bancaria
- Compromiso anticorrupción.

Riesgos Previsibles

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.3., del Decreto 1082 del 2015, se debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento.

El Municipio ha definido un sistema de administración de riesgos en aras de reducir la exposición de este proceso de selección de contratistas a los diferentes eventos que de esta naturaleza se pueden presentar, en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales, igual que aquellos que puedan alterar la eficacia del proceso contractual y la legitimidad competencial de la entidad.

Este sistema ha sido implementado previo establecimiento del contexto social, económico y político en el cual se adelanta el proceso de selección de contratistas, identificando los riesgos propios, los

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 7 de 8	

comunes a los procesos de contratación y los atinentes a este proceso de selección, según los lineamientos establecidos en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación dispuesto por la Agencia Presidencial Colombia Compra Eficiente.

Con base en el anterior contexto, se han identificación de los riesgos que a continuación se exponen, como aquellos que pueden afectar este proceso de selección de contratistas y las etapas contractuales y post contractuales del contrato que eventualmente se celebre:

No.	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN	
1	Variación de los precios que experimente el servicio en el mercado	Se trata de aumento que en el mercado local presenten los servicios y sus componentes directos e indirectos.	
2	Insuficiencia de insumos, información o capacidad para ejecutar el contrato	Refiere la carencia temporal o permanente de los insumos e información con que debe contar el contratista para ejecutar su prestación, igual que su imposibilidad de ejecutarlo.	
IDENTIFICACIÓN GENÉRICA	No.	1	2
	Clase	Específico	Específico
	Fuente	Externo	Interno
	Etapas	Ejecución	Ejecución
	Tipo	Económico	Operacional
DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN	Descripción	Variación de los precios que experimente el servicio en el mercado	Insuficiencia de insumos, información o capacidad para ejecutar el contrato
	Consecuencia de su ocurrencia	Alteración del equilibrio económico contractual	Afectación de la necesidad a satisfacer
	Probabilidad	Improbable	Raro
	Impacto	Menor	Menor
	Valoración	4	3
	Categoría	Bajo	Bajo
RESPONSABLE		Contratista	Entidad contratante – Contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A IMPLEMENTAR		Optimizar los criterios de determinación del presupuesto oficial	Coordinar interna y externamente las condiciones para una adecuada ejecución contractual
IMPACTO LUEGO DE TRATAMIENTO	Probabilidad	Improbable	Raro
	Impacto	Menor	Menor
	Valoración	4	3
	Categoría	Bajo	Bajo
SEGUIMIENTO	¿Afecta la ejecución contractual?	Si	Si
	Responsable de implementar su tratamiento	Dependencia originadora de la necesidad	Dependencia originadora de la necesidad
	Fecha de inicio del tratamiento	Época de inicio de ejecución del contrato	
	Fecha de terminación del tratamiento	Época de terminación del contrato	
MONITORIO Y REVISIÓN	Cómo se realiza	Revisión permanente de las condiciones contractuales	Seguimiento al flujo de información entidad contratante - contratista
	Periodicidad	Mensual	Permanente

- Supervisión:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: GG-120-18.03	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Página 8 de 8	

La supervisión del presente contrato será realizada por la secretaria de hacienda y finanzas públicas, quien es responsable, además de las funciones inherentes a su cargo, de las siguientes:

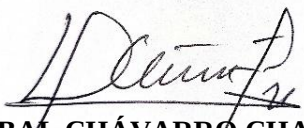
1. Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en el presente contrato.
2. Informar respecto a las demoras o incumplimientos del contratista.
3. Certificar el cumplimiento del contratista.
4. Elaborar los proyectos de Acta de Iniciación, Suspensión y Liquidación del Contrato.
5. Verificar el pago mensual que por Ley debe realizar el contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social y, el pago de aportes parafiscales si está obligado a ello.
6. Realizar requerimientos escritos cuando lo considere necesario.

• **Plazo y lugar de entrega de la propuesta:**

Debe ser presentada dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la recepción de la presente invitación en la en la Secretaría General y de gobierno de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Calle 4 No. 6-68 del Municipio de Paicol, Huila, o al medio de contacto electrónico que se señale para tal fin.

Agotado el término descrito anteriormente, si Usted no ha presentado oferta con los correspondientes anexos, la Administración Municipal ha de entender que no está interesado y por ende procederá inmediatamente a surtir una nueva invitación a otra persona que cumpla con el perfil solicitado.

Cortésmente,


ANÍBAL CHÁVARRO CHANTRE
Alcalde Municipal

Proyectó: Mariana Sánchez Toledo
Apoyo profesional oficina contratación


Revisó y aprobó: Carlos Mateo Triana Motta
Asesor Jurídico Externo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.